

CONSTANCIA SECRETARIAL. Quibdó, 7 de julio de 2021. Llevo al Despacho memorial en el cual se solicita la apertura del proceso ejecutivo en continuación del ordinario para obtener el cumplimiento de las sentencias proferidas por esta Jurisdicción y en el radicado No. 27001333300220150020000. Sírvase proveer.

Yuly Cecilia Lozano Martínez
YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.376

RADICADO: 27001333300420150020000
EJECUTANTE: LUCINDA MENA MOSQUERA
EJECUTADO: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO
PROCESO: EJECUTIVO SEGUIDO DEL PROCESO
ORDINARIO DE NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO: AUTO PREVIO

La señora LUCINDA MENA MOSQUERA a través de su apoderado solicita se de apertura al proceso ejecutivo a continuación del proceso ordinario para obtener el cumplimiento de las sentencias proferidas por esta Jurisdicción, por cuanto a la fecha la entidad demandada no ha dado cumplimiento a las mismas.

Previo a emitir pronunciamiento sobre la solicitud de efectuada por el doctor SENEN EDUARDO PALACIOS MARTINEZ apoderado de la parte demandante, requiérasele para que acredite el pago de las expensas necesarias para ordenar el desarchivo del referido expediente, conforme lo establecido en el acuerdo No. PSCJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura.

Hecho lo anterior, por secretaría oficiase a la Oficina de Apoyo Judicial de Quibdó, para que proceda a desarchivar el proceso radicado bajo el No. 27001333300220150020000 y posterior remisión a este Despacho.

Líbrese el oficio para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado electrónico No. 32, el presente auto.

Hoy 08 de 07 de 2021, a las 7:30 a.m

YC

Secretaria